

JUNTA ACLARATORIA

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IMTJ-008-2017 GRUPO V

DENOMINADO "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE"

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 once treinta horas del día 05 cinco del mes de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IMTJ/008/2017 denominado "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE". Ante la presencia del Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Titular de la Unidad Centralizada de Compras. Director de Administración y Finanzas y Presidente suplente de la Comisión de Adquisiciones, la Lic. Julia Camarena Díaz, Coordinador de Recursos Humanos y Materiales y Secretario técnico suplente de la Comisión de Adquisiciones, L.C.P. Eva Angelina Godínez Macías, Coordinadora de Contabilidad y Finanzas e Invitada permanente de la Comisión de Adquisiciones, Dr. José Luis Santana Verduzco, Director de Investigación y Proyectos e invitado permanente, quien dará respuesta a todas las preguntas técnicas, formuladas por los participantes que quisieron hacerlo y lo hicieron en el Anexo 2 de conformidad con Las Bases para la "Elaboración de Proyecto Ejecutivos de Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte en el Municipio de Zapotlán el Grande". Todos del IMTJ; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IMTJ/008/2017.

El procedimiento se realiza conforme a lo previsto por los Artículos 1, 3, 12, 13, 62 puntos 3 y 4 y artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como del punto 3 de Las Bases de la Licitación Pública Local IMTJ/008/2017 para la "Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte en el Municipio de Zapotlán el Grande".

Y artículos aplicables de la Ley de Austeridad del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Y que de conformidad con los artículos 62 punto 4 y 63 fracciones I, II, III y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y del punto 3 párrafo tercero, Se asienta que no se recibieron preguntas por parte de los interesados, motivo por el cual se declara desierta la presente Junta Aclaratoria.


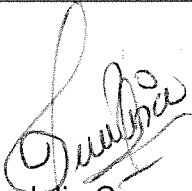
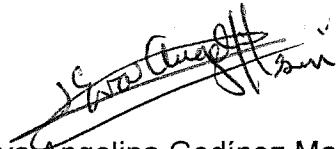

Junta Aclaratoria Desierta de la Licitación IMTJ/008/2017 para la "Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte en el Municipio de Zapotlán el Grande".

Así lo resolvieron y firmaron los asistentes del comité de Adquisiciones y Enajenaciones del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local IMTJ/008/2017 para la "Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte en el Municipio de Zapotlán el Grande" para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo cual se da por terminado este acto a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo, previa lectura.

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IMTJ

Presidente de la Comisión	 Mtro. Luis Nazario Ramirez Ortega Suplente del Presidente
Secretario Ejecutivo de la Comisión	 Lic. Julia Camarena Diaz Suplente del Secretario Ejecutivo
Invitado Permanente	 Lic. Eva Angelina Godínez Macías
Invitado Permanente	 Dr. José Luis Santana Verduzco

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen a la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local IMTJ/008/2017 para la "Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte en el Municipio de Zapotlán el Grande"